Gobierno del Estado de Tabasco | Tabasco cambia contigo | SERNAPAM Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS — DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN — SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 56908001-001-16
GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SERNAPAM)
RECURSOS FISCALES, PARTICIPACIONES 2016

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 17 de mayo de 2016, se reunieron en las oficinas de la Unidad de Gestión, Adquisiciones y Seguimiento de los Programas Federales de la Dirección General de Administración de la **Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental (SERNAPAM)**, con domicilio en la Prolongación de Avenida 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, Colonia El Espejo 1, el Subcomité de Compras de la SERNAPAM, integrado de la siguiente manera: el **L.A.E. Jesús Selván García**, Presidente representado por la **L.A. Reyna León López** comisionada con memorándum No. SERNAPAM/DGA/0552/2016 de fecha 16 de mayo de 2016; el **L.C.P. Hugo Bartolo Aguirre Morales**, Secretario representado por el C. **C. Jorge Andrés Machorro Cáliz** comisionado con memorándum No. SERNAPAM DGA/UGASPF/0076/2016 de fecha 17 de Mayo de 2016; el **L.C.P. Guillermo Vélez Gallegos**, Primer Vocal, representado por el **L.R.C. Ramón Cuauhtemotzin González Mandujano** comisionado con memorándum No. SERNAPAM/DGA/SRFC/151/2016 de fecha 16 de Mayo de 2016; el **C.P. y Lic. Enrique Gamas Ramos**, Segundo Vocal representado por la **Lic. Atila del Carmén Nuñez Barrueta** comisionada con memorándum No. SERNAPA/UAJAI/139/2016 de fecha 02 de mayo de 2016; el el **L.C.P. Guillermo Arena Sánchez**, Director General de Recursos Materiales y Representante de la Secretaría de Administración en los Subcomités de Compras, representado por el **Lic. Luis Antonio Sánchez Cadenas**, comisionado con oficio SA/SSRM/DGRM/SC/110/2016 de fecha 02 de mayo de 2016; la **Lic. Lily Pérez López**, Subsecretaria de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco representada por el **L.A. Jesús Manuel Sánchez Osorio** con oficio de comisión SC/SNE/463/2016, de fecha 03 de mayo de 2016; el **Lic. Francisco José Peralta Rodríguez**, Secretario Técnico de Gubernatura representado por la **Lic. Dirce Jocelyn de Dios García**, con oficio de comisión ST/0302/2016, de fecha 10 de mayo de 2016; la **L C.P. Fanny Christell Caraveo Peralta**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SERNAPAM, área requirente y área técnica; para llevar a cabo la **Reunión de Fallo Técnico y Apertura Económica** mediante la modalidad de **Licitación Pública Nacional No. 56908001-001-16** con Recursos Fiscales, Participaciones 2016, señalada para esta fecha y hora.

Se hace constar que se invitó a la Secretaría de Planeación y Finanzas, con No. de oficio SERNAPAM/DGA/420/2016 de fecha 02 de mayo de 2016 para asistir a los actos de la Licitación Pública Nacional No. 56908001-001-16, no asistiendo representante alguno a la Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Proposiciones Técnicas.

PRIMER PUNTO.- Verificación de existencia de quórum legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

ACUERDO.- Se declara la existencia de quórum legal.

SEGUNDO PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia de las Cámaras invitadas.

ACUERDO.- Se da a conocer que a este acto no asistieron las siguientes cámaras invitadas:
2.1.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)
2.2.- Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo de Villahermosa (CANACOSERVYTUR)

TERCER PUNTO.- Se procede a tomar lista de asistencia de los licitantes que asistieron a este acto.

ACUERDO.- Se da a conocer que a este acto asistió el licitante siguiente:

3.1.- Grupo Dagdug Prats S.A. de C.V., representado por el C. Jorge Elías Dagdug Iparrea.

CUARTO PUNTO.- Se da cumplimiento a lo establecido en el Numeral 15.1.1 y 15.1.2 de las bases de la presente Licitación y se efectúa la evaluación cualitativa de toda la documentación legal y administrativa y proposiciones técnicas solicitadas en las bases de la presente Licitación y de conformidad con el Artículo 33 inciso b) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco vigente.

ACUERDO.- Se da a conocer el Dictamen Técnico elaborado por los C.C. **C.P. Everardo León Suárez, Jefe del Área de Combustibles y L.C.P. Fanny Christell Caraveo Peralta, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales**, con el siguiente resultado:

4.1.- De la revisión de la propuesta técnica presentada por el licitante Grupo Dagdug Prats, S.A. de C.V. se hace constar lo siguiente:

a).- De la documentación legal y administrativa recibida a la vista: Se acepta por cumplir con los requisitos solicitados en las bases y en la junta de aclaraciones, así como la revisión cuantitativa de la documentación técnica con los siguientes resultados.

b).- De las especificaciones técnicas de los bienes ofertados Anexo S: Se aceptan los **Lotes 6 y 21** de la **Partida Presupuestal: 34601 Almacenaje, embalaje y envase, Rubro 052 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles**, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en la presente Licitación, de conformidad con el Numeral 8.4, inciso a), Anexo S de las bases.

c).- De la documentación técnica: No se acepta por presentar muestra de vales emitidos en pesos debiendo ser en litros, como se solicita en el numeral 8.4 inciso f) de las bases que a la letra dice "Deberá presentar muestra de vales describiendo sus medidas de seguridad y emitidos en litros de los cuales se llevarán los controles en dicha medida, con la leyenda: SERNAPAM (RECURSOS DONADOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

POR PEMEX), y muestra de tarjetas electrónicas (en su caso), en hoja membretada del licitante firmada y sellada".

Por lo anterior, **no se aceptan** los **Lotes 6 y 21** de la **Partida Presupuestal: 34601 Almacenaje, embalaje y envase, Rubro 052 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles**, de conformidad con el Numeral 15 de las bases, con fundamento en el Artículo 33 inciso a) Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

QUINTO PUNTO.- Con base en la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, al Fallo Técnico y de conformidad con lo establecido en el punto 8.3 de las bases de la presente licitación, no se procede a la apertura y revisión de la proposición económica del licitante que aprobó la Primera Etapa; como se solicita en las bases que rigen la presente Licitación Pública Nacional No. 56908001-001-16 con el resultado siguiente:

ACUERDO.- Por tal motivo, la convocante notifica a los interesados que la presente Licitació. n Pública Nacional No. 56908001-001-16 **SE DECLARA DESIERTA**, con fundamento en el numeral 18.1 punto segundo de las Bases y artículo 38 párrafo II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, por no recibir proposición alguna en este acto

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente, manifestando que la falta de firma de alguno de los asistentes, no invalidará el acto, firmando al margen y al calce de conformidad los Servidores Públicos y licitantes que en ella intervinieron.

La presente acta se firma en **cuatro tantos originales**, manifestando que la omisión de firmas por parte de alguno de los asistentes no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta serán obligatorios para todos los asistentes y aún para los ausentes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SERNAPAM

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.

L.A. Reyna León López
Representante del Presidente

C. Jorge Andrés Machorro Cáliz
Representante del Secretario

L.R.C. Ramón Cuauhtemotzin González Mandujano
Representante del Primer Vocal

Lic. Atila del Carmén Nuñez Barrueta
Representante del Segundo Vocal

INVITADOS
POR EL ÁREA REQUIRENTE

L.C.P. Fanny Christell Caraveo Peralta
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Luis Antonio Sánchez Cadenas
Representante de la Secretaría de Administración

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

L.A Jesús Manuel Sánchez Osorio
Representante de la Subsecretaría de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA

Lic. Dirce Jocelyn de Dios García
Representante de la Secretaría Técnica de Gubernatura

RECURSOS
Y PROTEC

C. Jorge Elías Dagdug Iparrea
Representante de Grupo Dagdug Prats S.A. de C.V.